



AGENCIA HONDUREÑA
DE AERONAUTICA CIVIL

CIRCULAR- No. 002-2017

10 DE ENERO DE 2017

**PARA: JEFES, SUB JEFES DEPARTAMENTOS, SECCIONES Y TODO
EL PERSONAL DE LA AGENCIA HONDUREÑA DE AERONAUTICA
CIVIL.**

Se les Notifica que todo pase de salida de las instalaciones de esta Agencia, deberá llevar el Visto Bueno de la Jefatura de Recursos Humanos y su jefe inmediato.

1. En caso de asistir a reuniones de trabajo, deberán presentar su respectiva convocatoria o invitación de la misma ante este Departamento.
2. Si el permiso es personal deberá presentar la debida justificación.
3. El personal que va a realizar diligencias y requiere de vehículo de la Agencia, deberá presentar su pase de salida a esta Jefatura.

De hacer caso omiso a la presente, el personal de Vigilancia no permitirá su salida de estas instalaciones.

FAVOR TOMAR NOTA.

Abog. Héctor Rolando Alvarado
Jefe de Recursos Humanos

C. Archivo